



INFORME
AEV/DIR.ORU/AGP_INF/Nro.0727/2025
I-2025-11703



DE Arq. Alvaro Yucra Condori
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE Arq. Agustín Benicio Morales Cruz – Responsable de Gestión de Proyectos
Ing. Cinthia Espinoza Arapa – Técnico III en Financiero y RRHH
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE HUAYLLAMARCA – FASE (VII) 2025 - ORURO" (SEGUNDA CONVOCATORIA)** código interno AEV-OR-DC028/2025

FECHA : Oruro, 26 de junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** En fecha 05 de junio de 2025, mediante Informe de Justificación y Solicitud de segunda convocatoria del Proceso de Contratación con Hoja de Ruta I-2025-11703 | AEV/DIR.ORU/AGP_INF/Nro.0660/2025.
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** A través de Resolución Administrativa DDOR N° 257/2025 de fecha 16 de junio de 2025 el RCD autoriza el inicio del proceso de contratación y aprueba el (DCD).
- ✓ **Publicación:** En fecha 16 de junio de 2025 se realiza la publicación mediante el correo de la AEVIVIENDA.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** Mediante Memorándum AEV/RCD/N° 154/2025, de fecha 17 de junio de 2025.
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:30 del 25 de junio de 2025, NO se registraron proponentes:

Nº	PROponentes
1	

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó el acto de apertura de propuestas, verificando que NO SE HA RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

A al no existir proponentes NO efectuó la apertura de propuestas, emitiendo el Acta de Apertura de propuestas correspondientes.

3. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

La comisión de evaluación y calificación, NO procedió a la etapa de selección y adjudicación de propuestas según el acta de apertura de propuestas no se registraron proponentes.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo al Acto de apertura realizada, se concluye que:

- a) No se presentaron proponentes.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, **DECLARAR DESIERTO**, el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE HUAYLLAMARCA - FASE (VII) 2025 - ORURO" (SEGUNDA CONVOCATORIA)** código interno **AEV-OR-DC028/2025**, en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) del Parágrafo I del Artículo 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda Resolución No.024/2025 del 09 de abril de 2025, toda vez que **NO SE HUBIERA RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA**, extremo que constituye una causal para la declaratoria desierta expresamente establecida en el Inciso g) del Parágrafo I del Artículo 21, del referido Reglamento vigente.



Arq. Agustín Benicio Mucates Cruz
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Ing. Cinthia Espinoza Arapa
TÉCNICO III FINANCIERO Y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

ARMIC-CEA
C/10-0001